

EL IRIS

Núm. 3600. *DIARIO CATOLICO* Año XIII.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

11, José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 60.

Ciudadela (Menorca) lunes 23 de Marzo de 1925

Dirección telegráfica IRIS
CIUADDELA

TEINTURERIE A. CHATELAIN (BARCELONA)

LAVADOS EN SECO
de toda clase de prendas de vestir.

COLORES A LA MUESTRA
finos y sólidos sobre todos los géneros.

NEGROS LAVABLES
LUTOS RAPIDOS

Informes y encargos: En casa SINTES, Anunciavay, 26.
MAHÓN.

La dirección pecuaria de Mallorca

Durante el año último fueron embarcados por el puerto de Palma 25.042 cerdos cebados; por el puerto de Alcudia, 5.607; en total, salieron de esta Isla 30.649 cerdos, cifra jamás registrada.

Tomados estos datos, con miras a la estadística, promedimos cada cerdo al peso de 150 kilogramos, y no debe ignorarse que los destinados al embarque, en su gran mayoría, suelen ser de 14 a 20 arrobas, y aún más, y que son pocos los de un peso menor de 14 arrobas.

En este supuesto, y promediados los precios que han regido durante la temporada de embarque, que han sido de 22 a 25 pesetas la arroba señalamos el valor de cada cerdo en la cantidad de 345 pesetas, lo que arroja una totalidad de 10.573.905 pesetas, lo que han producido los cerdos embarcados el año 1924.

La industria avícola y sus derivados, huevos y conejos caseños, y entiéndase que es con exclusión de los animales de caza como tordos y otras especies, reeditó, solamente lo embarcado por el puerto de Palma, la cantidad de

3.900.000 pesetas las aves y conejos y 2.600 pesetas los huevos, calculándose con el mínium de su valor en venta.

Resulta que las expresadas especies animales y productos derivados, arrojan, lo vendido, para el embarque a la península, una totalidad de 17.073.905 pesetas.

A esta cifra debe añadirse el valor de los cerdos sacrificados en los mataderos industriales particulares, que progresan, con motivo de la carestía de la carne, su consumo en aumento, la demanda elevada de los productos de chacinería y la extensión del mercado de ganado porcino que obligan a intensificar la producción, a pesar de ser mermado de vez en cuando por las epizootias.

Los más importantes mataderos particulares emplazados en la Isla de Mallorca, son los siguientes:

Sóller, que ha sacrificado en el año 1924, 5.346 cerdos.

Felanitx, 2.872 cerdos.

Manacor, en un esbelto y bien distribuido edificio, 1.966 cerdos.

Pont d' Inca, 900 cerdos.

Total, 11.084 cerdos.

Si se promedia, al igual que lo que llevamos expuesto, el valor de cada cerdo con destino a los mataderos industriales, acusan una to-

talidad de más de 20.000.000 de pesetas el rendimiento que ha producido a Mallorca la cría y explotación de la industria pecuaria y los huéspedes de corral.

A esta importante cifra se podría añadir el valor que reeditúan el embarque de los corderos, que al destete, se ven obligados los ganaderos a separar los sexos a la vez de procurarse un seguro margen de pastos para el rebaño de estancia fija y determinada para cada predio.

Podríase, también, continuar los muchos cientos de cerdos magros que se embarcan para distintas provincias del Continente, con destino al engorde.

Algunas partidas de ganado vacuno, el inverso a lo que sucedía hace algunos años, que para abastecer el consumo de esta capital se tenía la imperiosa necesidad de recurrir a la importación y ahora con la subdivisión y gran parcelamiento de extensos predios, la producción bovina se basta y deja sobrante para las atenciones del abasto de la isla.

Y a todo esto, se podrían incluir las cabezas mulares, que con bastante frecuencia se embarcan todos los años.

Por mera curiosidad, pasamos una ojeada a la producción agrícola de Mallorca y cual es su valor de los productos más importantes.

Según el Anuario y Memoria Comercial del año 1924, publicado por la Cámara Provincial de Comercio de Palma de Mallorca, vemos, que por las Aduanas de esta isla y de la de Ibiza, durante el año 1923, con expresión de su valor aproximado, de los productos agrícolas que más rindieron, fueron las judías secas, con un valor de 2.133.511 pesetas; los higos secos, 1.596.080 pesetas; la almendra en pepita, 8.979.672 pesetas, que juntamente con la almendra en cáscara, que se le calcula un valor de 63.290 pesetas, suman un total de 9.042.962 pesetas.

La elocuencia de los números

calculados en mínium de precios los productos pecuarios y uno de sus derivados (huevos), delata con toda evidencia una producción de más de 20.000.000 de pesetas, luego lo destinado a la exportación, duplica la producción pecuaria a la agrícola y por ello es acreedora la ganadería de Mallorca a que se le oriente en enseñanzas teórico-prácticas, en sus métodos de selección, racionamiento, higiene, vacunación preventiva, etc., etc., y tiene el derecho probado y consumado a que se le conceda, al igual de otras provincias y pueblos, de una Estación agro-pecuaria; interin ello se logre, hay que salir al encuentro de los ganaderos, persiguiéndoles en sus mismos pueblos, en sus casinos y hasta en las mismas tabernas, para explicarles cuánto puede la ganadería y los cuantiosos réditos que de ella se alcanzan, si las prácticas explotativas se ajustasen a las que se obtienen, sometiénolas a los principios exactos de la zootécnica.

La publicación de esta nota, es con la finalidad de propaganda egoísta para la obra de la industria pecuaria mallorquina y sirva a la vez de estímulo para discutir y orientar procedimientos modernos que la intensifiquen.

Se debe intentar por todos los medios, la importación de muchas toneladas de maíz, con el sólo y exclusivo objeto de la alimentación para el ganado, para convertirlo en toneladas de carne, a precios reducidos y con gran rebaja en el arancel de Aduanas, por su gran valor nutritivo y que tanta falta hace al ganadero para explotar económicamente su industria, porque con el precio que actualmente tienen los cereales es un quebranto la cría y recria de los ganados y es preciso, ya es hora de abolir la alcancía o hucha actual, puesto que la ganadería para su mayor expansión, debe reeditar algo más de lo que en aquella, lentamente se la deposita, debe cuando menos y a ello tiene dere-

cho ser recompensada con un modesto interés.

Terminamos con la conclusión siguiente:

En Mallorca, con la agricultura se vive; con la pecuaria se ahorra. Ejemplo evidente, al realizarse la venta del ganado, es cuando se intensifica la compra-venta en los mercados y en los comercios.

ANTONIO BOSCH.

Inspector provincial de Higiene pecuaria de Baleares.

(De «La Almudaina».)

SANTORAL

Martes, 24.—San Gabriel arcángel y San Agapito.

Día 24.—Sol sale a las 5'56 pónese a las 5'58.—Luna sale a las 12'52 pónese a las 10'51.

— VINO TINTO Y DULCE —
— DE SUPERIOR CALIDAD —
se vende en la calle de
José M.^a Quadrado, 37.

NOTICIAS

Locales

«Día del Obrero Gatillo»

La «Compañía de San José» de Antiguos Alumnos Salesianos, el día de su celestial Patrono, le dedicó solemnes fiestas, como se anunciaron, y que brevisimamente reseñó.

Sin entretenerme en ponderar el «Triduo» que resultó solemnisimo, paso a decir algo del día de la fiesta.

Después de haber recorrido la «Banda Salesiana» varias calles de nuestra ciudad tocando diana, las campanas del Santuario de María Auxiliadora, llamaban a los fieles y ex-alumnos y socios de la «Compañía de San José», para oír la Misa de comunión general que celebró el Rdo. Sr. D. Bartolomé Coll, Beneficiado y Sochantre de esta S. I. C., quién antes de repartir la Sagrada Comunión pronunció fervorosa plática. Finalizado acto tan conmovedor, los socios de la Compañía fueron a desayunarse, siendo invitados a tomar parte en tan fraternal agape, varios padres salesianos, el Rdo. Sr. D. Bartolomé Coll, Sr. Presidente de la Unión de Antiguos Alumnos y dos miembros de las respectivas Juntas Directivas de las Compañías Religiosas del Colegio, «Santísimo Sacramento» y «San Luis».

Al final, dejé escuchar la lectura de una carta que dirigió el Rdo. Sr. D. Antonio Coll, Pbro., Vicario de San Cristóbal, al Sr. Presidente de la Compañía, enviándole *felicitación entusiasta y efusivo saludo y a todos y cada uno de los socios de la simpática Compañía de San José*. La carta fué calurosamente aplaudida. Dirigió la palabra seguidamente el Rdo. Sr. D. Juan Florit, Pbro., pronunciando hermoso discurso y sus últimas palabras fueron recibidas con largos y calurosos aplausos. El Sr. Presidente de la Compañía Sr. D. Jaime Lladrés también habló y felicitó a los socios todos por lo bien que habían correspondido y cooperado al embellecimiento de la Fiesta.

Finalizó tan agradable reunión, las palabras bondadosas y llenas de satisfacción del muy apreciado Rdo. Sr. D. Juan Toldrá, Director de la Compañía, manifestando el contento que sentía en el día de la festividad del Patrono de la Iglesia Universal, en compañía de sus socios.

A las 10 y media principió el Oficio solemne que celebró el reverendo P. Salesiano don José M.^a Rosell y ocupó la Cátedra del Espíritu Santo el Rdo. Sr. Director del Colegio y de la Compañía San José.

Prestaron asistencia a dicho acto los socios josefinos y numerosa concurrencia devota del Santo Patriarca.

Terminada la Misa mayor, sacóse un grupo fotográfico de los socios de la Compañía San José que ya son hoy cincuenta y nueve.

Por la tarde a las 2 y media hubo bendición y canto de Salve.

No tenía que faltar a tan hermosa fiesta una gran velada como efectivamente tuvo lugar en el Salón de actos del Colegio Salesiano.

Todos los números de Banda y de Orquesta con jazz ban dieron sumo gusto. La bella poesía «A San José» fué recitada magníficamente por el Sr. Andrés Galmés. El Vice-Presidente de la Compañía Sr. D. Antonio Mercadal, estuvo superior, y lo mismo el padre salesiano don José Armelles por su colosal discurso, «Tres lazos de unión en la familia y en la sociedad» fué muy digno de los aplausos que le tributaron.

El cuadro dramático «Compañerismo» puesto en escena por los Congregantes señores A. Allés, J. Faner, J. Juan, M. Pons, A. Galmés y M. López, bien representado.

Muy bien por la Compañía de San José.

De viaje.

El sábado embarcaron en Mahón para Barcelona y Madrid nuestros ilustres paisanos los Marqueses de Monas Albas, con su hijo.

Deseamos hayan tenido muy feliz viaje.

Vapor.

El «Ciudadela» llegó ayer tarde de regreso de Aludía en viaje de eulace. Esta noche debe salir para Palma.

Agradeciendo.

Leemos en la prensa de Palma un comunicado de la Real Sociedad «Alfonso XIII», donde el Presidente de la misma señor Moner, entre otras cosas, hace constar su agradecimiento al Club «Ciudadela F. C.» de esta ciudad.

Fallecimiento.

Al atardecer de ayer, recibimos la triste noticia de haber fallecido, a las 4 de la tarde en Mahón, el anciano y respetable sacerdote Reverendo Sr. D. Juan Hernandez Ferrer, muy conocido y muy apreciado en esta ciudad. Fué viaticado el viernes y oleado el sábado y después de suave agonía, entregó su alma a Dios, rodeado de su distinguida familia.

Natural de Palma, con residencia desde niño en esta Ciudad, cursó todos los estudios eclesiásticos en este Seminario y recién ordenado de Sacerdote, el Dr. Mercader, Obispo entonces de esta Diócesis, le nombró profesor de la Escuela Elemental del mismo Seminario, cuyo cargo desempeñó con celo y actividad por espacio de 20 años.

Apenas ordenado, obtuvo un Beneficio parroquial en esta Catedral, que ha poseído hasta su muerte, siendo en la actualidad el decano de la Comunidad de beneficiados.

Por espacio de varios años fué Vicario de esta parroquia de San Francisco.

Con la venia y aprobación del actual Sr. Obispo, fijó su residencia en Mahón, donde ha vivido unos diez años. Desempeñó sucesivamente los cargos de Capellán del Asilo de San Fernando y del Convento de Religiosas Carmelitas y era Beneficiado de Santa María.

Enfermo, desde hacia dos años, y sin poder celebrar la santa Misa, recibía la sagrada Comunión con bastante frecuencia y en las principales festividades y ha muerto piadosamente, confortada su alma con la recepción de los Sacramentos y Bendición Apostólica. En Mahón era también muy apreciado.

Contaba 76 años de edad.

Descanse en paz el alma del difunto sacerdote y reciba toda su apreciable familia, en particular nuestros muy queridos amigos Reverendo D. José Hernandez, Pbro., Beneficiado del Concordato de esta Catedral, y don Pedro Hernandez, Médico la expresión de nuestra condolencia.

A nuestros lectores les pedimos una oración en sufragio del difunto.

R. I. P. A.

Del tiempo.

Hemos visto el invierno convertido en primavera y ahora nos toca ver la primavera convertida en invierno. La mañana de ayer fué lluviosa y todo el día frío. Esta madrugada se han repetido las lluvias y de siete y media a ocho y media se ha desencadenado sobre esta ciudad furiosa tormenta de aguas torrenciales, relámpagos y truenos y granizo. Algunas calles aparecían completamente inundadas por la corriente de las aguas.

Percance.

Lo sufrió grave el auto-camión de los hermanos Torres, que conducía a Mahón a los niños del equipo infantil del «Zamora», y hallándose entre Alayor y Mahón, debido a que una de las ruedas patinó, chocó contra una piedra y volcó, quedando la carrocería a un lado y el chasis a otro, no sufriendo los pasajeros más que pequeñas heridas y el susto consiguiente.

Dicho equipo debía jugar en Mahón con el infantil de la «Unión Sportiva», habiendo salido a la una de esta ciudad.

El auto, según nos informan, quedó completamente destrozado y fué un milagro que no tuviéramos que lamentar desgracias personales, lo que celebramos de veras.

Del mar.

Ha entrado en nuestro puerto procedente de Barcelona el pailebot «Ramón Freixas», al mando de su patrón Sr. Mercadal.

Previsión del tiempo.

Para lo que resta de la presente quincena, el astrónomo Sfeijón hace los siguientes pronósticos:

El martes 24, será mejor la situación, porque se alejará por Túnez el núcleo de fuerzas del Mediterráneo, quedando una depresión en Galicia que causará lluvias en el cuadrante NO. de la Península, con vientos de entre SE. y SO.

El miércoles 25 descenderá hacia Andalucía y Marruecos la depresión de Galicia, ocasionando lluvias y algunas tormentas en la mitad meridional, con vientos del primero al segundo cuadrante.

El jueves 26, pasará por el NE. de Escocia una importante borrasca, procedente de Islandia, y la depresión andaluza se hallará en el Mediterráneo. Por la acción de estos elementos se registrarán lluvias, singularmente desde el Cantábrico al Centro y NE. con vientos del tercer cuadrante.

El domingo 29, será mejor el tiempo en la Península reflejándose todavía en el NO. y N. la acción de la depresión de las Islas Británicas que se encaminará hacia el N. de Escocia.

Del 30 al 31, avanzará por el Estrecho y mar Ibérico, hacia el Mediterráneo, una depresión, que producirá lluvias y algunas tormentas, principalmente desde Andalucía y Levante al Centro, con vientos del primero al segundo cuadrante.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 22 de Marzo de 1925

Francos	36'50
Libras	33'65
Dollars	7'015
Liras	28'65
Marcos	0'00
Coronas austriacas	0'00
Interior serie A	71'90
Exterior serie A	86'80
Amortizable 5 p. S. A. 1920	95'80
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. S.	68'85
Id. Cáceres variable	00'00

Estación Meteorológica de Bajoli

Día 25.—A las doce

Barómetro	750'8
Termómetro a la sombra	07'8
Viento	Nornordeste
Velocidad del mismo	Fresquito
Estado del cielo	Tormentoso
Estado del mar	Marejada
Lluvia en 24 horas	29 mm.

Ayuntamiento de Alayor

Personal

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente el día de hoy, se convoca a oposiciones para cubrir la plaza de Oficial Mayor de la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueva creación, dotada con el haber anual de dos mil quinientas pesetas.

Las oposiciones tendrán lugar con arreglo a las condiciones acordadas por esta Comisión, ante el Tribunal examinador, nombrado al efecto y con sujeción al programa redactado por el mismo.

Los que deseen tomar parte en dichas oposiciones deberán dirigir sus instancias al Sr. Alcalde Presidente, y presentarlas a la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de convocatoria que será de dos meses, a contar de la publicación de este anuncio y programa en el «Boletín Oficial» de la Provincia, en los días hábiles y horas de oficina, acompañados de los documentos que acrediten a saber:

A. Ser Español, varón y mayor de veinte y tres años de edad sin exceder de cuarenta y cinco.

B. Ser de buena conducta y carecer de antecedentes penales.

C. Cédula Personal.

D. Podrán acompañar también cualesquiera títulos, certificaciones o documentos que justifiquen una carrera, profesión o servicios, si lo estiman conveniente.

El individuo que resulte nombrado será posesionado y entrará seguidamente en funciones del cargo quedando obligado a cumplir los servicios que por razón del mismo son de su incumbencia y se le encarguen, así como los deberes que le imponga el Reglamento de funcionarios municipales, que en cumplimiento de la ley se está redactando, cuyos derechos y beneficios quedará también acogido.

La fecha en que deberán tener lugar los ejercicios de oposición, se anunciará oportunamente.

El Reglamento establecido para las oposiciones, así como el programa de temas, además de publicarse éste íntegro en el Boletín Oficial, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Alayor a 9 de Marzo 1925

El Alcalde,
LORENZO PONS.

P. A. de la C. P.
El Secretario,
MARTÍN TIMONER.

Anuncio

El «Diario Oficial» de Marina anuncia las siguientes convocatorias:

1.ª Cubrir 60 plazas de Aprendices Maquinistas de la Armada y los que deseen presentarse al concurso, deberán tener cumplidos los 16 años y no los 22, el día 31 de Diciembre de 1925.

2.ª Cubrir 6 plazas de Aprendices torpedistas de la Armada, y los que deseen solicitarlo habrán de tener más de 18 años y menos de 25, el día 15 de Junio próximo.

Para concurrir a estas 2 convocatorias se necesita ser español y de las demás condiciones, pueden enterarse los que lo deseen de esta Ayudantía de Marina.

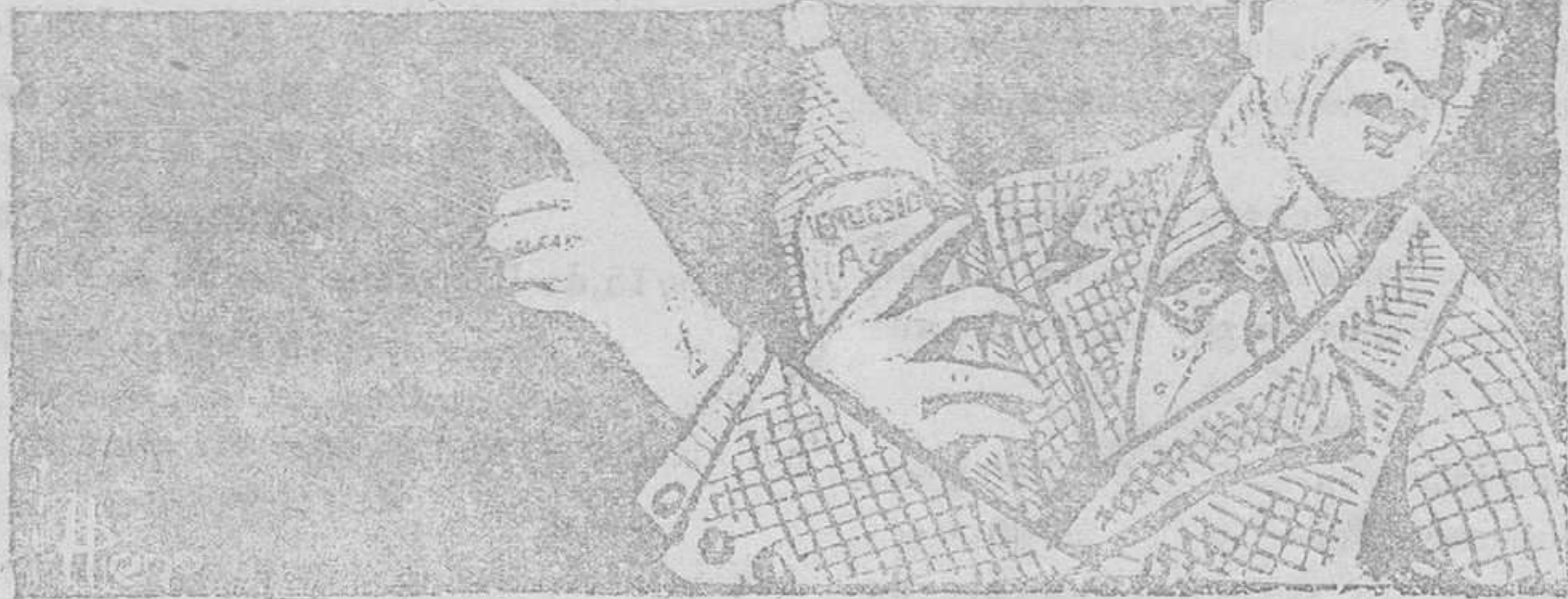
Ciudadela, 21 Marzo 1925.

MARCIAL MORÁN.

Emulsion Aguiló

es el mejor amigo de los debiles

Tuberculosis, bronquitis, raquitismo
debilidad nerviosa y muscular, impotencia
escrofulismo, neurastenia



El Directorio

Firma regia. -- El Estatuto provincial.

Madrid, 21. — 4'00

En la firma del Rey figura lo siguiente:

De la Presidencia; el decreto aprobando el Estatuto Provincial.

De Gobernación el decreto aprobando la Carta Municipal de las Palmas.

Conferencia.

El General Barrera, Capitán General de Cataluña, conferenció extensamente con el Rey.

Consejo.

El Directorio, en el Consejo de ayer, comenzó el estudio del proyecto de reorganización del servicio de Aduanas y escribiente de Intendencia.

Después del Consejo, nos manifestó el General Vallespinosa que de Marruecos hay buenas noticias.

Varias

Sesión solemnísimas de la Liga contra el cancer. -- Asisten los Reyes.

Madrid, 21. — 5'30

En el Instituto Príncipe de Asturias, la Liga Española contra el cancer celebró solemnísimas sesión.

Asistieron los Reyes, María Cristina, Infantes, Marqués de Magaz y distinguidas personalidades españolas y extranjeras.

Los sabios Florentan Aguilar, Goyanes y Martínez Vargas ha-

cen resaltar la importancia de la campaña anticancerosa, agradeciendo el aprecio que hacen de la misma los Reyes.

El Ministro de Higiene francés Mr. Godard abogó por establecer en Europa centros dotados de todos los elementos para combatir la plaga.

El Marqués de Magaz se adhirió a lo manifestado en nombre del Gobierno.

El Monarca español, en vibrante discurso, promete dotar a la ciencia de medios suficientes para ponerse al nivel de las naciones más adelantadas.

Se le tributa al Rey una ovación indescriptible.

El acto termina imponiendo Don Alfonso Cruces de Beneficencia a varias personalidades científicas francesas.

Lotería Nacional

Números premiados.

Madrid, 22. — 17'10

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer, han salido premiados los siguientes números:

Primer premio

6.419, Madrid.

Segundo premio

14.841, Sevilla Mérida.

Tercer premio

3, Madrid Almería.

Cuarto premio

561, Aguilar Frontera Madrid.

Quintos premios

2.006, 4.405, 2.923, 26.336, Palma, 12.562, 26.545, 32.599, 14.425, 23.188, Palma, 2.244,

32.332, 7.329, Palma, 12.488, 1.315, Palma y 29.830.

El nuevo Estatuto Provincial

Composiciones de las Diputaciones.

Madrid, 23. — 3'00

Las Diputaciones tendrán el siguiente número de diputados:

Doce en Albacete, Almería, Avila, Castellón de la Plana, Ciudad Real, Cuenca, Gerona, Guadalajara, Huelva, Huesca, León, Lórida, Logroño, Murcia, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Tarragona Teruel y Zamora.

Catorce en Alicante, Baleares, Burgos, Cáceres, Cadiz, Coruña, Jaen, Lugo, Orense, Pontevedra, Santander, Sevilla, Toledo, Valladolid y Zaragoza.

Diez y seis en Badajoz, Granada, Málaga y Oviedo.

Diez y ocho en Barcelona, Córdoba, Madrid y Valencia.

Diez en Alava y doce en Guipúzcoa y Vizcaya.

Navarra conservará los siete diputados que le fija la ley de 1841.

Los diputados se clasificarán en directos y corporativos. Los primeros serán nombrados por sufragio universal y formará la provincia una sola circunscripción, rigiendo el sistema de representación proporcional.

Las mujeres tendrán las condiciones de electora y elegible.

Los diputados corporativos serán designados por los Ayuntamientos.

Los diputados directos serán renovados cada seis años y los corporativos cada dos.

El cargo de diputado es honorífico y gratuito y no puede renunciarse.

Gastos de representación y dietas.

El presidente de la Diputación tendrá gastos de representación y los diputados que no residan en la capital tendrán dietas.

Los Ingresos de las Diputaciones.

Entre los ingresos de las Diputaciones se cuentan el 50 por 100 en el recargo de soltería de las cédulas personales, el 10 por 100 en la contribución rústica pecuaria y el 5 por 100 en las demás cédulas personales.

Se prohíbe recurrir a los empréstitos para cubrir el déficit de los ejercicios ordinarios.

PRENSA ASOCIADA.

TARIFA DE ANUNCIOS

DE

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA		ANCHO DE TRES COLUMNAS	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	1'50 Ptas.	Los precios señalados para los de dos; con un veinticinco por ciento de aumento.	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones.	2'50 "	ANCHO DE CUATRO COLUMNAS	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción.	0'35 "	Los precios señalados para los de dos; con un cincuenta por ciento de aumento.	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	2'50 "	DE MEDIA PÁGINA	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones.	4'00 "	Por una inserción.	15'00 Ptas.
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 6 inserciones, la inserción.	0'60 "	Por dos inserciones.	25'00 "
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.		Por cada nueva inserción, aumento de	7'00 Ptas.
ENTREFILETES		DE PÁGINA ENTERA	
A 0'10 Ptas. la línea por inserción.		Doble precio que el señalado para los de media página.	
ANCHO DE DOS COLUMNAS		Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.	
Hasta seis centímetros:		Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.	
De 1 a 3 inserciones.	3'75 "	ESQUELAS MORTUORIAS	
De 4 a 6 inserciones.	6'00 "	<i>(Primera página)</i>	
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00.		Página entera.	50'00 Ptas.
Hasta doce centímetros:		Media página.	35'00 "
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.		Un cuarto de página.	20'00 "
Hasta veinte centímetros:		Del ancho de una columna.	5'00 "
Doble precio que para los de seis.			
Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales.			

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

VAPORES QUE PRESTARÁN LOS SERVICIOS EN EL MES DE MARZO SALVO CONTINGENCIAS

Línea a Cuba-Méjico

Días 19 de Santander y 21 de Ceruña el vapor «Alfonso XIII».

Línea de New-York-Cuba-Méjico

Días 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, el vapor «Antonio López».

Línea de Venezuela-Colombia

Días 10 de Barcelona y 15 de Cadiz el vapor «Manuel Calvo».

Línea de Filipinas

Día 25 de Barcelona el vapor «Isla de Panay».

Línea de Buenos Aires

Días 4 de Barcelona y el 7 de Cadiz el vapor «Reina Victoria Eugenia».

Línea a Fernando Poo

Días 15 de Barcelona y el 20 de Cadiz, el vapor «Montserrat».

Viajes extraordinarios

Días 13 de Barcelona, 14 de Valencia, 16 de Málaga y 18 de Cádiz saldrá el vapor «Reina María Cristina» directo para Puerto Rico, y de allí a New York.

- AVISOS IMPORTANTES -

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta compañía tiene una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 22.—MAHON.

Para quitarse ese grillete...

Lo más conveniente es beber en todas las comidas la mejor de las aguas minerales, que usted mismo puede prepararse, vertiendo en un litro de agua un paquete de

Lithinés del Dr. Gustin

De este modo, obtendrá una curación rápida de todas las afecciones dolorosas que tengan como origen, este veneno: el ácido úrico. **REUMATISMOS, GOTA, PIEDRA.**

Con una caja de 12 paquetes pueden obtenerse 12 litros de agua mineral. * * * *

Acido úrico



Depositarlo único para España: Establecimientos DALMAU OLIVERES Paseo de la Industria, 14-Barcelona Y en todas las buenas Farmacias y Droguerías

BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambio de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso: En cuenta corriente a la vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

Imprenta Massanet

Se hacen trabajos de todas clases a precios económicos; se venden libros y libretas y otros objetos propios para escritorio.

También se encontrarán novelas, libros de foot-ball, rondays mallorquinas, diarios y recortes muy instructivos para niños.

Acudid y os convenceréis de los precios verdaderamente baratos. Calle José M. Quadrado, 40.

